

## **INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2013 DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED S.A.”**

Iniciaré el informe indicando que la Junta General extraordinaria de la Clínica de Especialidades Médicas “CLEMED S.A.” reunida el 24 de Noviembre del 2012 tuvo la gentileza de designarme GERENTE para el periodo de 2 años, y al asumir tan delicado encargo me comprometí a velar por los intereses de la compañía, de sus usuarios internos y externos y obviamente precautelar el capital invertido por sus accionistas.

Los informes de los administradores de la Compañías deben tener los siguientes requisitos mínimos:

1. cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
2. cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

**CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.-** Los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2013 fueron:

- Mantener la competitividad en el mercado de salud privado local
- Mejorar el equipamiento de la CLEMED
- Implementar el convenio de prestación de servicios con el IESS
- Buscar alternativas de alianzas estratégicas

Como objetivos paralelos se trazaron los siguientes: Mejorar las prestaciones de la Clínica para conseguir una mayor afluencia de pacientes. Mejorar la cantidad de ingresos y Racionalizar los egresos.

**PRIMER OBJETIVO: MANTENER LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DE SALUD PRIVADO LOCAL:** Como es de conocimiento general a partir del año 2008 y con mayor énfasis durante los años subsiguientes el Gobierno Nacional viene implementando una política de gratuidad de los servicios públicos de salud, lo que ha traído como consecuencia que la crisis económica mundial del año 2009 que golpeó a toda la población y disminuyó la capacidad de gasto, haya hecho que gran parte de los usuarios de los servicios privados de salud se auto refieran a los servicios públicos y por ende exista una disminución de los usuarios privados, además que a partir del 2012 por

disposición del Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud Pública viene implementando la Red Pública Integral de Salud que engloba a los prestadores públicos de salud como son el Ministerio de Salud Pública, el IESS, el SSC, Las FFAA y la Policía Nacional, que mediante un cruce de cuentas proceden a atender a los pacientes afiliados a cualquiera de éstas instituciones, además se ha implementado por parte del M.S.P. la red complementaria, mediante la cual todos los usuarios del sector público que por alguna razón no puedan ser solucionados sus problemas de salud en los hospitales de la red pública se envían a los servicios privados de salud que tienen convenios con el MSP para que en dichas casas de salud solucionen sus dolencias. Por lo que es fundamental ser competitivos con el resto de servicios privados y a través del mejoramiento de la calidad y calidez en la atención a los usuarios y la calidad de los profesionales se haya conseguido durante éste año mantenernos como el mejor servicio privado de salud a nivel Provincial, de acuerdo a las estadísticas de emergencia, consulta externa y egresos hospitalarios. Así como del balance financiero que para el presente ejercicio fiscal es positivo.

**SEGUNDO OBJETIVO: MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LA CLEMED:**

Permanentemente se ha procurado mantener y mejorar el equipamiento y de manera especial el equipo de anestesia, así como implementos para la casina y nuevos equipos informáticos.

**TERCER OBJETIVO: IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL IESS:** Durante el año 2013 se ha mantenido vigente el convenio de prestación de servicios con el IESS lo que ha traído como consecuencia un impacto positivo en las finanzas de la CLEMED S.A. y obviamente también de los médicos que atienden a los pacientes tanto en emergencia como referidos por el IESS. En anexo se presenta un informe del balance del 2013 referente al monto planillado y recaudado por la CLEMED S.A. y el saldo adeudado por el IESS.

**CUARTO OBJETIVO: BUSCAR ALTERNATIVAS DE ALIANZAS ESTRATEGICAS:** Se mantienen vigentes los convenios con los seguros privados para la prestación de servicios con la CLEMED. Lamentablemente no se ha podido firmar un convenio con la Dirección Provincial de Salud del Cañar para formar parte de la red complementaria del MSP, debido a que según el criterio de la Directora Provincial del Cañar, es necesario que la casa de salud privada tenga una capacidad resolutive igual o superior al Hospital Homero Castanier Crespo, cosa que al momento es imposible cumplir por parte de la CLEMED.

**OBJETIVOS PARALELOS:**

**MEJORAR LAS PRESTACIONES DE LA CLINICA:** Como ya se indicó se ha adquirido equipamiento nuevo para reemplazar a los equipos que por su uso van quedando obsoletos o que han sido necesarios adquirirlos para mejorar y garantizar la calidad de atención a nuestros usuarios. Así también se ha procedido a mejorar las instalaciones en cuanto a mantenimiento permanente tanto preventivo como correctivo y así garantizar que

las prestaciones que brinda la CLEMED S.A. sean de calidad. Se ha implementado habitaciones dobles para uso de los pacientes afiliados al IESS.

Se ha contratado un médico residente para que labore durante el día y de ésta forma exista siempre un profesional que inmediatamente pueda recibir a los pacientes que acuden a emergencia, además de que pasa visita con los médicos a los pacientes internados, lo que indudablemente es una mejoría en la calidad de la atención que brinda la CLEMED.

### **MEJORAR LOS INGRESOS Y RACIONALIZAR LOS EGRESOS:**

Para cumplir con éste objetivo se dispuso una revisión del rubro de ingresos en un 10% y se reajustaron algunas prestaciones de la CLEMED S.A., sin embargo en el rubro de egresos no se puede disminuir puesto que mas del 80% del rubro corresponde a gastos del personal, en donde legalmente no se puede recortar gastos debido a la naturaleza de la empresa que obliga a contar con personal las 24 horas de día, 7 días a la semana y 365 días al año, con el consecuente pago de horas suplementarias y extraordinarias, las mismas que se han regularizado para que únicamente en caso de que existan 5 o mas pacientes internados o que haya un paciente que requiera atención individualizada se cuente con 2 auxiliares de enfermería en el turno nocturno. A más de esto han existido elevaciones salariales que no estaban previstas y que al ser una disposición del Ministerio del Trabajo había que asumirlas. Por recomendación de la Dirección Provincial de Salud del Cañar y como requisito para obtener el permiso de funcionamiento se ha tenido que contratar a un médico residente mediante un contrato de servicios profesionales, lo que representa otro egreso para la CLEMED. Igualmente el rubro de alícuotas que se paga al condominio médico Azogues no se puede disminuir. Finalmente el aumento del costo de insumos y materiales de oficina también ha impactado en los egresos de la compañía.

De manera que se han mejorado los ingresos pero de igual forma se han elevado los egresos sin embargo de lo cual existe una elevación en las utilidades de la compañía referente al 2012. (Revisar estados financieros).

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** En el actual periodo ha existido 1 Junta General Ordinaria.

El 19 de Abril del 2013 se reúne la Junta General Ordinaria para conocer el siguiente orden del día.

1. Conocimiento a aprobación del informe del Comisario
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente

Todos los puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y constan en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

**CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO:** En el presente ejercicio económico el Directorio de la CLEMED se ha reunido en 7 oportunidades.

El 2 de febrero del 2013 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1.- Coordinar actividades para el año 2013.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 19 de Abril del 2013 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de la compra de un terreno para la CLEMED.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 18 de Mayo del 2013 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1. Informe de las negociaciones para la adquisición del terreno de propiedad del Dr. Juan Quevedo.
2. Presentación y análisis del informe del presupuesto para el periodo 2013-2014 hecho determinado en la junta general de propietarios.
3. Presentación del Sr. Comisario Ing. Carlos Tixi de un análisis sobre la posibilidad del endeudamiento de la clínica para la adquisición de la propiedad del Dr. Juan Quevedo.
4. Informe preciso y concreto del convenio con el IESS por parte de las personas que lo llevan adelante.
5. Varios

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 1 de Junio del 2013 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1. Informe de las negociaciones para la adquisición del terreno de propiedad del Dr. Juan Quevedo.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 29 de Junio del 2013 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1.- Informe del cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General y Directorio de la CLEMED en el año 2013.

No se realiza la sesión en virtud de no existir el quórum necesario. Telefónicamente el Presidente solicita que Gerencia presente un informe por escrito.

El 14 de Septiembre del 2013 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Varios

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 20 de Octubre del 2013 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del IESS
- 2.- Informe financiero
- 3.- Varios.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

**INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.-** En el presente ejercicio fiscal ha existido hechos importantes que redundan en beneficio de la CLEMED y que se detallan a continuación:

1.- Se adquirió un terreno utilizando fondos propios de la institución por un valor de 150.000 USD de los cuales se cancelaron 100.000 USD de contado y los 50.000 USD se están pagando en cuotas mensuales por un lapso de 2 años. Se construyó la parte administrativa de la CLEMED en virtud de que el local donde funcionaban las oficinas administrativas y la cocina fueron vendidos por su propietario. Se adquirió un nuevo software financiero en reemplazo del anterior debido a las fallas que existían. Se contrató con AUSTRAL TV propaganda para promocionar los servicios de la CLEMED y dar a conocer a los afiliados al IESS que en caso de emergencia pueden acceder libremente a los servicios de la CLEMED así como también el servicio del CALL CONTAC CENTER que funciona en convenio con el IESS.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.-** A continuación se detalla los datos comparativos entre los estados financieros del 2012 y 2013.

## CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS

CUENTAS	2012	2013	VARIACION DE AÑO IMEDIATO
			ANTERIOR
<b>INGRESOS</b>			
VENTA DE MEDICAMENTOS DE FARMACIA	68,820.95	88,832.00	20,011.05
MEDICACION QUIROFANO, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	102,497.30	169,220.87	66,723.57
HOSPITALIZACION	146,803.83	180,927.44	34,123.61
IESS PORCENTAJE HONORARIOS	1,811.99	21,041.15	19,229.16
DERECHOS DE QUIROFANO	37,368.42	54,569.41	17,200.99
IESS IMPROMED	1,840.24	44,010.31	42,170.07
DERECHOS VARIOS	69,372.38	63,095.78	(6,276.60)
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>428,515.11</b>	<b>621,696.96</b>	<b>193,181.85</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	24,420.63	32,728.88	8,308.25
HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	49,933.38	475,463.29	425,529.91
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>502,869.12</b>	<b>1,129,889.13</b>	<b>627,020.01</b>
<b>EGRESOS</b>			
GASTOS DEL PERSONAL	114,510.01	135,640.89	21,130.88
BIENES Y SERVICIOS	98,346.86	220,821.00	122,474.14
GASTO HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	46,696.12	486,883.11	440,186.99
MANTENIMIENTOS	28,326.32	7,162.18	-21,164.14
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	261.06	3,255.93	2,994.87
IMPUESTOS	17,030.26	27,402.55	10,372.29
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	33,525.50	35,381.34	1,855.84
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>338,696.13</b>	<b>916,547.00</b>	<b>577,850.87</b>
GASTOS FINANCIEROS	428.73	2,581.20	2,152.47
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	671.23	397.99	-273.24
COSTOS DE VENTAS	155,284.61	158,454.33	3,169.72
<b>TOTAL</b>	<b>495,080.70</b>	<b>1,077,980.52</b>	<b>582,899.82</b>
<b>GANANCIA NETA DEL PERIODO</b>	<b>7,788.42</b>	<b>51,908.61</b>	<b>44,120.19</b>

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-** Como se ha explicado en el presente informe la CLEMED ha tenido que realizar gastos extraordinarios como la compra del terreno, construcción del área administrativa, compra del software financiero, por lo que recomiendo que la Junta General resuelva no repartir las utilidades sino que las mismas se utilicen para cubrir los gastos efectuados en beneficio de la compañía.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-** Como se ha

indicado en el presente documento la Junta General debe tener muy en cuenta la crisis económica mundial que directamente va a impactar en el poder adquisitivo de los ecuatorianos, así como la política del actual gobierno que tiende a la gratuidad de los servicios públicos de salud. Es por ello que hay que volverse más competitivos y mantener si no mejorar la calidad del servicio en beneficio del usuario externo. Sin embargo las decisiones que tengan que tomar tanto el Directorio como el Gerente tendiente a no descapitalizar o causar pérdidas en el próximo ejercicio económico deben ser respaldadas incondicionalmente por la Junta General, porque en caso contrario si los intereses personales o de grupo prevalecen, no tenemos opción de competir en un mercado que es inelástico, competitivo y sujeto a las variaciones económicas de la población.

Quiero dejar expresado mi agradecimiento a los accionistas, personal administrativo y a quienes durante el ejercicio económico 2013 hicieron posible que los objetivos trazados por la gerencia se plasmen en una realidad, de manera particular agradezco el apoyo del Dr. Juan Cantos Ormaza PRESIDENTE DE CLEMED S-A. y de todos los miembros del Directorio que han apoyado las iniciativas y propuestas de Gerencia, al igual que con sus críticas constructivas han permitido corregir errores y encontrar soluciones que han beneficiado a todos los accionistas de CLEMED S.A.



GERENTE  
CLEMED S.A.  
Firma: Dr. Luis Abad Bravo MPH  
GERENTE DE CLEMED S.A.

Dr. Luis Abad Bravo MPH  
**GERENTE DE CLEMED S.A.**

## ANEXO IESS 2013

ULTIMO INFORME

19 de Mayo 2013

NUEVO INFORME

15 de Marzo de 2014

<b>CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S. A.</b>						
<b>SEGURO GENERAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013</b>						
<b>Nº DE TRAMITE</b>	<b>PRESENTADO EL</b>	<b>TIPO</b>	<b>MES</b>	<b>MONTO</b>	<b>OBJETADO</b>	<b>COBRADO</b>
1471	15/02/2013	TRANSFERENCIAS	ENERO	6974.48	573.21	6401.27
1565	15/02/2013	EMERGENCIAS	ENERO	6241.25	1964.68	4276.57
1625	20/03/2013	TRANSFERENCIAS	FEBRERO	10052.76	1470.09	8582.67
1640	20/03/2013	EMERGENCIAS	FEBRERO	2248.24	646.97	1601.27
1412	17/04/2013	TRANSFERENCIAS	MARZO	14514.50	2742.09	11772.41
1714	17/04/2013	EMERGENCIAS	MARZO	6613.30	2946.55	3666.75
1890	16/05/2013	TRANSFERENCIAS	ABRIL	10603.54	946.74	9656.80
1893	16/05/2013	EMERGENCIAS	ABRIL	3271.88	647.85	2624.03
2382	19/07/2013	EMERGENCIAS	MAY-JUN	11971.58	5407.52	6564.06
2381	19/07/2013	TRANSFERENCIAS	MAY-JUN	37539.23	4857.52	32681.71
2520	21/08/2013	TRANSFERENCIAS	JULIO	33704.10	3601.58	30102.52
2521	21/08/2013	EMERGENCIAS	JULIO	4834.53	2319.22	2515.31
2644	19/09/2013	TRANSFERENCIAS	AGOSTO	21222.02	2450.05	18771.97
2645	19/09/2013	EMERGENCIAS	AGOSTO	1493.37	444.11	1049.26
2827	24/10/2013	TRANSFERENCIAS	SEPTIEMBRE	47039.66	4976.84	42062.82
2828	24/10/2013	EMERGENCIAS	SEPTIEMBRE	6692.47	3711.48	2980.99
2903	20/11/2013	TRANSFERENCIAS	OCTUBRE	29398.46	4777.53	24620.93
2904	20/11/2013	EMERGENCIAS	OCTUBRE	5141.60	0.00	
3027	23/12/2013	TRANSFERENCIAS	NOVIEMBRE	57667.10	0.00	
3028	23/12/2013	EMERGENCIAS	NOVIEMBRE	1204.85	0.00	
3196	24/01/2014	TRANSFERENCIAS	DICIEMBRE	34317.87	0.00	
3197	24/01/2014	EMERGENCIAS	DICIEMBRE	3759.09	0.00	
<b>DEUDA ENVIADA</b>	<b>promedio % OBJECCION</b>	<b>DEUDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 356,505.88</b>	<b>\$ 44,484.03</b>	<b>\$ 209,931.34</b>
<b>\$ 102,090.51</b>	<b>\$ 17.48</b>	<b>-\$ 84,240.18</b>		<b>OBJECCION</b>	<b>\$ 254,415.37</b>	<b>17.48%</b>

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS  
CLEMED S. A.**

**SEGURO CAMPESINO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013**

<b>Nº DE TRAMITE</b>	<b>PRESENTADO EL</b>	<b>TIPO</b>	<b>MES</b>	<b>MONTO</b>	<b>OBJETADO</b>	<b>COBRADO</b>
	17/04/2013	CAMPESINO	MARZO	8354.91	976.46	7378.45
49	17/07/2013	CAMPESINO	JUNIO	1808.1	83.85	1724.25
92	19/09/2013	CAMPESINO	AGOSTO	4907.4	287.73	4619.67
129	24/10/2013	CAMPESINO	SEPTIEMBRE	4662.60	138.16	4524.44
159	25/11/2013	CAMPESINO	OCTUBRE	4100.90	158.75	3942.15
208	23/12/2013	CAMPESINO	NOVIEMBRE	14406.13	426.75	13979.38
266	24/01/2014	CAMPESINO	DICIEMBRE	1199.17	0.00	
<b>DEUDA ENVIADA</b>	<b>% OBJECIONES</b>	<b>DEUDA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 39,439.21</b>	<b>\$ 2,071.70</b>	<b>\$ 36,168.34</b>
<b>\$ 1,199.17</b>	<b>\$ 5.42</b>	<b>-\$ 1,134.20</b>		<b>OBJECION</b>	<b>\$ 38,240.04</b>	<b>5.42%</b>